

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 16 de julio de 2024

Dialogan en el Congreso de Sonora sobre reforma al Poder Judicial



Hermosillo, Sonora; 11 de julio de 2024.- Con el fin de conocer la opinión de la comunidad jurídica del estado, este martes se llevó a cabo, en la sede del Congreso de Sonora, el primer foro institucional sobre la reforma al Poder Judicial Federal, organizado entre el Poder Legislativo estatal y la Barra Sonorense de Abogados (BSA).

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego, a nombre de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, dio la bienvenida a integrantes del Poder Judicial del Estado, de la BSA, litigantes, académicos y estudiantes que acudieron a este intercambio de ideas.

Expuso que este diálogo abierto permitirá llevar las propuestas que resulten del mismo al Congreso de la Unión y presentó un extracto de la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Los ejes principales de esta propuesta, dijo, son la elección popular de jueces, magistrados y ministros; una reforma a fondo del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para contar con un órgano independiente que vigile el correcto desempeño judicial; criterios de austeridad y transparencia en el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); la reducción del número de ministros de 11 a nueve y la eliminación de una de las dos salas de la corte, para que las y los ministros resuelvan asuntos en pleno.

El presidente de la Barra Sonorense de Abogados, José Dávila Valenzuela, afirmó que los integrantes del organismo han expresado su desacuerdo con la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, en detrimento de la carrera judicial para su ascenso profesional.

Sin embargo, aseguró que están de acuerdo en la necesidad de reformar el Poder Judicial Federal, por lo que propuso que quienes sean seleccionados provengan de la carrera judicial o sean propuestas avaladas por barras o colegios de abogados que otorguen soporte profesional a los perfiles.

La diputada Rosa Elena Trujillo Llanes, integrante de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, coincidió en la urgencia de llevar a cabo con responsabilidad cambios en el Poder Judicial Federal para convertirlo en un contrapeso más efectivo, y sostuvo que menoscabar su independencia sería una irresponsabilidad histórica.

En este diálogo presentaron planteamientos los expresidentes de la BSA, Héctor Contreras Pérez y Othoniel Gómez Ayala; el expresidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Max Gutiérrez Cohen; el director del Bufete Jurídico de la Universidad de Sonora, Jesús Alfredo Rodríguez Borbón y el doctor en Derecho, Francisco Javier Mejía Cisneros.



<http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5239>

Julio 14, 2024. Año 18, No. 1840

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2024

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de los días 01 y 28 de septiembre de 2023; 05, 11 y 17 de octubre de 2023; 07 de diciembre de 2023; 01 y 28 de febrero de 2024; y 03 y 10 de julio de 2024.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión.

En el Senado de la República reflexionan sobre el futuro de la energía en México

Publicado: 15 Julio 2024



- ***La senadora Rocío Abreu aseguró que el país está abierto a las inversiones, pero consideró necesario continuar las políticas para garantizar abasto de energía***

La senadora Rocío Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía, destacó la importancia del sector energético para las finanzas del país, por lo que consideró que las políticas implementadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador van en el “camino correcto”, porque buscan garantizar el abasto de combustibles para México.

Al inaugurar el foro “El futuro de la energía en México. Avances y desafíos hacia la sostenibilidad”, la senadora de Morena dejó en claro que, nuestro país está abierto para la inversión en materia energética, como la explotación de gas, pero para que esto sea posible es necesario contar con una red de distribución accesible y que exista un mercado competitivo.

“Se ha hecho un gran esfuerzo del Centro Nacional del Gas Natural (CENAGAS) de la inversión que ha habido para la ampliación de ductos a nivel nacional y eso ha permitido a los empresarios poder tener precios igualitarios y una sana competencia”.

Señaló que el gobierno “no está peleado con el sector privado”, al contrario, y en este sentido, recordó que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum tiene un proyecto para desarrollar parques industriales alrededor de México, lo que significará la ampliación del tendido eléctrico.

Dijo que, las políticas implementadas por Andrés Manuel López Obrador buscan fortalecer la autonomía en materia energética y por ello se ha hecho una inversión importante para la habilitación de las refinerías y la compra de Deer Park.

Señaló que, es mentira que en esta administración no existan políticas para mitigar los efectos del cambio climático, porque se han implementado acciones como, la modernización de las plantas de ciclo combinado, las 16 centrales hidroeléctricas y la inversión que se hizo para la construcción del parque fotovoltaico de Puerto Peñasco, que es el más grande de América Latina.

“Este parque va a ser el tercero más grande a nivel mundial, sólo superado por China, que es el primero, y hoy en día tiene más de tres millones de paneles solares inteligentes; después está el de los Emiratos Árabes y el de México será el tercero, con lo que, una vez que entre en operación en 2027, beneficiará a 1.6 millones de habitantes”.

Rodrigo Ávila Barreiro, secretario técnico del Instituto Belisario Domínguez, explicó que en este foro participan 15 expertos, que analizarán en tres mesas de trabajo los temas sobre los desafíos y oportunidades en el sector del petróleo y el gas, la electricidad y las energías renovables.

La diputada federal electa de Azcapotzalco, Gabriela Jiménez, consideró que el hecho de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sea experta en temas de medio ambiente y una científica, permitirá que el próximo gobierno siga fortaleciendo la soberanía energética y facilitará la migración hacia las energías limpias.

Fernando Castrejón Vacio, director de investigación del Instituto Mexicano del Petróleo mencionó que, en los últimos años, el gobierno ha implementado acciones para garantizar el abastecimiento de petróleo y gas. Pemex, dijo, se concentró en incrementar la actividad exploratoria en cuencas terrestres, aguas someras y en zonas aledañas, así como en campos de producción, perforación y desarrollo acelerado de campos.

Fabio Erazo Barbosa Cano, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, consideró necesario que se asigne mayor presupuesto a las universidades para poder capacitar a los jóvenes en temas energéticos a fin de que puedan enfrentar los desafíos de los próximos años.

Aumenta en México el número de enfermos con algún trastorno mental

En México 18 millones de personas tienen un padecimiento mental, algunos están asociados al consumo de anfetaminas, alcohol y cristal



El Segundo Congreso Internacional de Psiquiatría y Profesiones Afines se llevará a cabo del 12 a 26 de agosto en México. / Foto: Cortesía FSTSE

Bertha Becerra / El Sol de México

En México más de 18 millones de personas padecen algún [trastorno mental](#) y crece el número de jóvenes con este tipo de enfermedades ya que consumen sustancias como **anfetaminas, alcohol y cristal**.

Para coadyuvar en la solución de esta problemática, médicos, académicos y trabajadores del sector Salud, organizan el **Segundo Congreso Internacional de Psiquiatría y Profesiones Afines**, que tendrá lugar del 12 al 16 de agosto, en el auditorio principal de la FSTSE.

Se abordarán temas que afectan a la sociedad y sobre todo a un número importante **de niños, adolescentes, jóvenes y adultos** a nivel nacional como **adicciones, suicidios, depresión, ansiedad y brotes psicóticos**.

En conferencia de prensa, especialistas en psiquiatría expresaron que de los más de 18 millones de personas que padecen algún trastorno mental, alrededor del 50 por ciento, presenta síntomas desde su **infancia**.

Manifestaron que los **problemas mentales** llevan al suicidio que ya es la segunda causa de muerte en el país.

Así lo dieron a conocer los médicos psiquiatras y académicos Marco Antonio Sánchez, Ricardo López Méndez, Demos Aguilar, Rosa María Miranda y Celia Sánchez, quienes resaltaron que este Congreso Internacional se llevará a cabo presencial y en línea.

También comentaron que en tanto crecen los problemas de salud mentales, en el país hay menos de cinco mil médicos psiquiatras para 120 millones de habitantes. Esto es, menos de cuatro especialistas por cada 100 mil habitantes.

Del Segundo Congreso Internacional de Psiquiatría y Profesiones Afines comentaron que esperan la asistencia y participación de por lo menos 10 mil asistentes en el curso de toda la semana. Sobre todo de **estudiantes de medicina** del área de psiquiatría y profesiones afines.

El objetivo de esta iniciativa académico-laboral es conocer la trascendencia de la intervención terapéutica multidisciplinaria de la salud mental en la **población**.

Se dirige este Congreso a profesionales y estudiantes de las áreas de Medicina General, Psiquiatría, Psico Psiquiatría, Psicología, Enfermería, Trabajo Social, Terapistas y otras disciplinas afines a esta rama.

A lo largo de toda la tercera semana de agosto y sin costo alguno, se podrá asistir a las conferencias, mesas redondas y talleres académicos donde se abordarán temas relevantes por **especialistas** nacionales y extranjeros de esta disciplina de la Medicina.

Donald Trump ahora es el candidato oficial republicano a la presidencia en Estados Unidos

Por Internet
15 julio, 2024

Milwakee, Wisconsin.- Donald Trump ahora es el candidato oficial a la presidencia de **Estados Unidos** tras resultar favorecido en las votaciones de la **Convención Nacional Republicana**.

Los delegados del **Comité Nacional Republicano** en **Milwakee** informaron que el expresidente fue el elegido después de realizar la votación.

Trump fue candidato virtual durante meses, sin embargo, ya se ha convertido en el candidato oficial presidencial republicano.

Florida fue el estado donde más votos recibió, lugar de donde es originario.

Esta noticia se da tras el atentado del que fue víctima durante un mitin en Butler, Pensilvania que ocurrió este sábado 13 de julio donde resultó herido en la oreja derecha.

'Sonora tiene potencial de desarrollo enorme': Claudia Sheinbaum sobre futuro del Plan de Energías Sostenibles

Por: Redacción
15 julio, 2024

Hermosillo, Sonora.- Como una entidad con potencial de desarrollo enorme, así consideró **Claudia Sheinbaum** la situación actual y a largo plazo del estado de Sonora, un territorio que de acuerdo con sus declaraciones recibirá un gran apoyo durante su próximo gobierno federal.

En conferencia de prensa, la virtual presidenta electa destacó las áreas clave de Sonora para impulsar en el **Plan de Energías Sostenibles**, iniciado por el actual presidente **Andrés Manuel López Obrador** y que seguirá teniendo el apoyo del Gobierno Federal en la siguiente administración encabezada por la morenista y exjefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo apuntó que el Plan Sonora debe enfocarse no solo en la exportación, sino también en que los beneficios se apliquen en la población.

"Por eso dice el presidente que Sonora es la tierra del futuro, porque en efecto tiene un potencial de desarrollo enorme", dijo.

Última Hora. Despenalizan aborto en Puebla: Se convierte en la entidad 14 que lo logra

Escrito por Arantza Díaz 15 julio, 2024



Dando cátedra, Puebla se convierte en la entidad número catorce en declarar inconstitucional la criminalización del aborto, constituyendo así, la despenalización de la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación en toda la entidad luego de una jornada en el Pleno de más de 3 horas que concluyó a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; una victoria importante que insta a seguir luchando.

Puebla quiebra con el paradigma de que la modificación del código penal local debe ser un asunto complejo y obstaculizado por procesos legislativos ajenos a la sociedad civil. Algo que está sucediendo, por ejemplo, en Jalisco, donde la homologación de leyes para cumplir con lo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se ve fuertemente entorpecido y la despenalización del aborto, ha quedado congelada.

En 2023, la SCJN reconoció a nivel federal que la criminalización del aborto es un proceso inconstitucional, un gran avance en el marco legal de nuestro país, sin embargo, esta modificación al Código Penal Federal no puede influir directamente en los procesos de cada entidad, pues cada gobierno debe poner a trabajar sus organismos legislativos para apegar sus códigos con con el CPF, sin embargo, este proceso se ha visto lento y que, aunado a las detracciones opositoras, la despenalización del aborto continúa siendo un camino obstaculizado para las mujeres en México.

📢 ¡SE LOGRÓ! Diputadas y diputados del [@CongresoPue](#) aprobaron despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación.

📄 <https://t.co/FfA2U09Qnd> pic.twitter.com/G6c9qOvxFw

— Manatí – Noticias desde Puebla (@Manatimx) **July 15, 2024**

El panorama de la marea verde queda constituido de la siguiente manera:

- Ciudad de México (2007)
- Oaxaca (2019)
- Veracruz (2021)
- Hidalgo (2021)
- Baja California (2021)
- Colima (2021)
- Coahuila (2021)
- Sinaloa (2022)

- Guerrero (2022)
- Baja California Sur (2022)
- Quintana Roo (2022)
- Aguascalientes (2023)
- Chihuahua, entidad donde la semana pasada se realizó el primer aborto voluntario.
- Puebla (2024)
-



En este sentido, Puebla se convierte en la segunda entidad en la historia de nuestro país (*además de Aguascalientes*) en modificar su Código Penal retirando disposiciones que vulneran y criminalizan el aborto, a través de atender los fallos de tribunales, la entidad poblana hace historia y con ello, podría vislumbrarse una posibilidad para que más entidades que tienen en pausa estas discusiones para reformar su código penal, pongan en marcha su deber estatal siguiendo el ejemplo de Puebla.

Hoy, se consolida una victoria en materia de derechos humanos que debe ser motivo de celebración; más allá del reduccionismo que lo considera un asunto de «las feministas», esta es una victoria para niñas, adolescentes y mujeres de Puebla, una de las entidades con los registros más altos de muertes a causa de abortos inseguros, pues según la campaña Salvemos Miles de Vidas México, compuesta por mujeres especialistas en el área de la salud, 4 mujeres pierden la vida anualmente.

Según documentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de sus estadísticas de mortalidad del 2022, Puebla es la entidad con mayor registro de abortos, siendo la siguiente, la incidencia en la entidad:

- 34 fueron personas menores de 19 años.
- El 28.7 % de las mujeres que abortaron contaban con una escolaridad máxima de secundaria
- El 70% de ellas, no contaba con una fuente de ingresos – trabajo remunerado

Finalmente, el camino para consolidar la despenalización del aborto, no ha sido sencillo, pues Puebla mostró resistencias importantes que expusieron discursos conservadores y religiosos durante esta jornada legislativa.

Puebla: Conservadores, religiosos y una victoria anunciada

Es importante atajar que Puebla ya contaba con iniciativas civiles para despenalizar el aborto desde hace años, sin embargo, todas fueron desechadas por el Estado. Cuando este tema se le cuestionó al gobernador poblano, Salomón Céspedes, este refería que se necesitaba un consenso para que las iniciativas «pudieran subir al Pleno».

Hoy se subió al Pleno y se venció, con 29 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones. Mientras esta discusión, que arrancó desde la mañana del día de hoy, se gestaba, afuera del Congreso, grupos provida, mayoritariamente conformados por hombres, se dieron cita para intentar modificar la opinión legislativa produciendo así, confrontamientos importantes que terminaron con la intervención de cuerpos de seguridad estatal.

Según documenta la colectiva poblana Manatí, la diputada Silvia Tanús y su compañero morenista José Iván Herrera, presentaron problemas para ingresar al Congreso luego de que grupos provida detuvieran su acceso entre empujones y gritos.

«Están muy violentas las personas, no estamos aprobando que aborten, estamos pidiendo que no se les penalice», señaló la diputada.

*Grupo Provida quiso impedir la entrada a al Congreso de Puebla en contra de la legalización del aborto. Reportan que agredieron a varias personas. pic.twitter.com/Yw06ALM1Is
— El Ciudadano Poblano (@ciudadano_pue) [July 15, 2024](#)*

Pero las detracciones no sólo fueron civiles, sino también, de instituciones religiosas, pues el domingo pasado la arquidiócesis de Puebla pidió orar a la ciudadanía para frenar la iniciativa.

Asimismo, la institución señaló que la iglesia respalda a la ciencia, reconociendo que la vida inicia desde la unión de los gametos, sentenciando que el aborto es un crimen e instó a la población a salvar a Puebla de la «cultura de la muerte»

Paralelamente el arzobispo poblano, Víctor Sánchez Espinosa refirió en un comunicado oficial: *La vida no es negociable, la vida es sagrada.*

En este sentido, se recuerda que, de acuerdo a Católicas por el Derecho a Decidir, la posición católica de condenar el derecho al aborto, en cualquiera de sus circunstancias fue establecida por el Papa Pío IX en 1869 en el *Acta Apostólica Sedes*.

«Antes de 1869, la mayoría de los teólogos enseñaban que el feto no era un ser humano con alma desde su concepción» (Católicas por el Derecho a Decidir).

De esta manera, tras una jornada de tensiones entre grupos provida y los férreos posicionamientos de la arquidiócesis de Puebla, se consolida la victoria. No sin antes, recordar la injerencia tan activa que ejercen estas instituciones sobre la decisión colectiva, recordando así, a otras entidades que se enfrentan a un músculo religioso bien articulado, como por ejemplo, Querétaro, donde las mujeres resisten a una sociedad conservadora.

En 2019, *Sinembargo* registró que en los últimos 12 años, 36 organizaciones se mantienen activas dando batalla contra el aborto legal, recibiendo en sus arcas un total de 857 millones 841 mil 961 pesos de donativos, un aproximado de casi 78 millones de pesos anuales por organización.

Puebla se pinta de verde en beneficio de las infancias, de las adolescentes y de las mujeres, en la mira, aún quedan 20 estados más por reformar su código penal local para despenalizar el aborto. La defensa por los derechos sexuales y reproductivos va a mitad de camino, pero sigue avanzando y es incontenible bajo la consigna: ¡Saquen sus rosarios de nuestros ovarios!

SCJN congela amparos a Ley Minera, de Aguas...

Será el máximo tribunal quien resuelva en definitiva sobre su constitucionalidad



Suprema Corte de Justicia de la Nación Foto: Cuartoscuro.

Por: CLAUDIA ARELLANO
- 16/07/2024 01:18

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo con el que se ordena a los tribunales congelar temporalmente las resoluciones a los amparos y recursos contra la reforma del 2023 a la Ley Minera, debido a que será el máximo tribunal quien resuelva en definitiva sobre su constitucionalidad.

En una sesión privada celebrada el jueves pasado, el pleno de la SCJN aprobó, por mayoría de nueve votos, aplazar la resolución de cualquier amparo pendiente relacionado con las reformas en materia de concesiones para minería y agua; hoy el Diario Oficial de la Federación publicó la acción de inconstitucionalidad.

Se trata del acuerdo general número 3/2024, del once de julio de 2024, en el que el Pleno dispone el aplazamiento en el dictado de la resolución en las contradicciones de criterios del conocimiento de los plenos regionales, así como en los amparos en revisión del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito, en los que subsista el análisis de constitucionalidad del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones.

Dichas disposiciones son las que corresponden a la Ley Minera, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en Materia de Concesiones para Minería y Agua, publicadas este 15 de julio del 2024 en el DOF.